



INICIAN CONVERSATORIOS PARLAMENTARIOS SOBRE ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL PJF

Morena y aliados emprenderán asambleas informativas a nivel nacional sobre reforma judicial para elegir a los integrantes por voto popular

POR CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

Este 30 de mayo iniciará el conversatorio parlamentario, para analizar la consulta ciudadana y determinar si es posible la designación de los integrantes del Poder Judicial Federal (PJF) mediante voto ciudadano; posteriormente, el Grupo Parlamentario de Morena y aliados emprenderán asambleas informativas en todo el país.

Así lo informó el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, quien explicó que la consulta popular (propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador) es un ejercicio dialéctico, previo a la solicitud de la consulta, sobre un tema de trascendencia nacional para la sociedad mexicana en materia de impartición de justicia.

En conferencia de prensa, el líder de Morena en el Palacio Legislativo de San Lázaro informó que el próximo 30 de mayo el debate iniciará en materia de soberanía popular, fortalecimiento de la democracia directa y vinculación ciudadana para revisar y modificar del régimen de designaciones de cargos en la Suprema Corte.

El 6 de junio se abordará el marco constitucional y convencional para el

ejercicio efectivo de los derechos políticos y de participación ciudadana en los temas de trascendencia nacional, y en la dirección de los asuntos públicos.

Mientras que el 13 de junio el conversatorio se guiará sobre la eficacia, progresividad y restricciones de la consulta popular respecto a temas electorales; para finalmente establecer conclusiones el 20 del mismo mes.

LOS CONVERSATORIOS SERÁN 4, DE MANERA SEMANAL

El legislador expresó que, una vez concluidos los conversatorios, el Grupo Parlamentario de Morena y aliados emprenderán asambleas informativas en todo el país, para que las y los mexicanos conozcan los procesos e integración de la Suprema Corte.

"Se trata de dar respuesta a lo que los medios de comunicación y las encuestadoras están reflejando, que el 68 por ciento de la población está de acuerdo que haya una reforma al Poder Judicial, lo que confirma nuestros estudios previos", dijo.

Aseguró que el 70 por ciento de la población de los encuestados no conoce cómo está constituido el Poder Judicial, es decir, desconocen la existencia de la Sala Superior de la Suprema Corte, sus atribuciones y el número de integrantes". ●



Ignacio Mier informó que 68% de la población está a favor de la reforma. Especial